

13263

55611

Quito, 22 de agosto del 2016

Señor  
Alejandro José Espín Cunha  
Ciudad.-

TE 88046

De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD CIA.LTDA**, celebrada el día 22 de agosto del 2016, lo reeligió para que desempeñe las funciones de Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la sociedad, otorgada el 13 de julio del 1999, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de julio del 1999. Mediante escritura pública se reformo los estatutos sociales de la compañía, otorgada el 29 de junio del 2016, ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de julio del 2016.

1751

3083

Atentamente,

Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha  
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía **SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD CIA.LTDA**. Quito, 22 de agosto del 2016.

Ing. Alejandro José Espín Cunha  
C.C. 1707196885

TRÁMITE NÚMERO: 55611



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13263
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPIN CUNHA ALEJANDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1707196885
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1751 DEL 27/07/1999 NOT. 18 DEL 13/07/1999.- REF. ESTA. RM# 3083 DEL 13/07/2016 NOT. 37 DEL 29/06/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

